

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra clave: 03-HU-0570-0.0-0.0-N. Variante Este de Cartaya. Tramo 2: Desde la CN-431 hasta la HV-4111.

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha 7 de mayo de 2003, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, en con-

cordancia con el art. 86.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en C/ José Nogales, núm. 10.

Así mismo, se hace constar, que en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la referida Ley 30/1992 de 26 de noviembre, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en los Ayuntamientos donde radiquen los bienes.

Huelva, 14 de julio de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITA**TERMINO MUNICIPAL: CARTAYA**

Nº DE FINCA	POLG. PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE m²	CULTIVO
1	16/105a	D. Francisco Zunino Bayo	831,00	Suelo industrial
2	16/106	Mármoles Hijos de Moreno	346,11	Suelo industrial
3	17/21	Dª Isabel Pérez Zamorano	1.890,75	Almendros
4	17/22a	D. Pedro Ramblado Acevedo	1.822,95	Labor regadío
5	17/215	D. Francisco Jiménez Martín	923,00	Labor regadío
6	17/13a	D. Alejandro Jiménez Martín	70,33	Labor regadío
7	17/12	D. José Guerrero Rebollo	91,44	Labor regadío
8	17/3c	Hermanos Aletta Marañón	3.152,83	Labor regadío
9	17/10	D. Sebastián Ramón Díaz	5.946,60	Labor regadío
10	17/9	D. Sebastián Ramón Díaz	2.963,46	Labor regadío
11	17/8	Dª Gertrudis Ramos Zamorano	1.952,74	Labor regadío
12	17/3d	Hermanos Aletta Marañón	2.858,43	Labor regadío
13	17/7a	D. Julio Maestre Rincón	2.708,16	Frutales
14	17/3a	Hermanos Aletta Marañón	2.763,25	Almendros
15	17/3b	Hermanos Aletta Marañón	1.522,94	Almendros
16	17/2	Construcciones M. Zambrano	2.391,60	Labor regadío
17	26/17	Hermanos Díaz Alemán	324,45	Suelo industrial
18	26/70	Construcciones M. Sánchez	638,05	Improductivo

SERVIDUMBRES

Nº DE FINCA	POLG. PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE m²	CULTIVO
2	16/106	Mármoles Hijos de Moreno	74,00	Suelo industrial
18	26/70	Construcciones M. Sánchez	8,00	Improductivo

OCUPACION TEMPORAL

Nº DE FINCA	POLG. PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE m²	CULTIVO
1	16/105a	D. Francisco Zunino Bayo	16,00	Suelo industrial
8	17/3c	Hermanos Aletta Marañón	813,95	Labor regadío
13	17/7a	D. Julio Maestre Rincón	8,34	Frutales
14	17/3a	Hermanos Aletta Marañón	2.536,14	Almendros
18	26/70	Construcciones M. Sánchez	290,00	Improductivo

RESOLUCION de 16 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública la relación de afectados por la obra 2-SE-1470-0.0-0.0-PC. Autovía de acceso Norte a Sevilla. Tramo: Sevilla-intersección con la SE-118.

INFORMACION PUBLICA

Obra: 2-SE-1470-0.0-0.0-PC. «Autovía de acceso Norte a Sevilla. Tramo: Sevilla-intersección con la SE-118.»

Habiéndose aprobado con fecha 20 de mayo de 2003 el proyecto para la obra arriba referenciada, lo que conlleva la declaración de utilidad pública prevista en la LEF, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante

un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en concordancia con los artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.